

125882
OK

Guayaquil , Enero 31 del 2017

SEÑORITA
MARIA CRISTINA JUNCO NOBOA
Ciudad

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, en su sesión celebrada el día 30 de Enero del 2017 tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

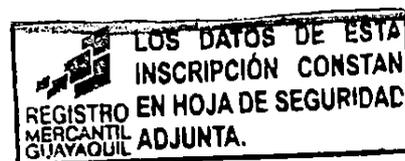
La Compañía **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil Abogada María Eugenia del Pilar Chicaíza Castro el día 14 de Diciembre del 2006, e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el veinticinco de Enero del dos mil siete.

Muy atentamente,

Maria Beatriz Anton P.
MARIA BEATRIZ DE ANTON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, para el cual he sido elegida, siendo mi Nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía # 0918851155, Guayaquil, Enero 31 del 2017.

Cristina Junco N.
MARIA CRISTINA JUNCO NOBOA
C.C. 0918851155



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.227
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, a favor de **MARIA CRISTINA JUNCO NOBOA**, de fojas 9.911 a 9.914, Registro de Nombramientos número 2.724.

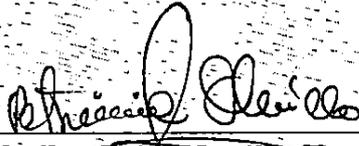
ORDEN: 10227



Guayaquil, 15 de marzo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0048089

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: GENESS